

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE SALUD
Hospital Militar del Norte

RESOLUCIÓN N° 905 / ✓

ANTOFAGASTA,

04 MAR 2013

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto mediante el Boletín Institucional CJE “Departamento Comunicacional del Ejército N° 6708/1124, del 06. SEP.2012”
- b) El DFL (G) N°1 DE 1997, Art. 145 del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”
- c) Lo propuesto por el Comandante en Jefe del Ejército, a través del Memorandum CJE EMGE DPE Depto. II/2 (R) N° 1340/3419, de 30 de Noviembre 2012.
- d) Resolución del Comandante en Jefe del Ejército, que nombra como Director del Hospital Militar del Norte, al Coronel Erick Miranda Díaz, asumiendo sus funciones a partir del 07 DICIEMBRE 2012, en trámite.
- e) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- f) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 7, letra (a), de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- En la licitación pública 3391-386-Le11, se declararon desiertos algunos ítems de ortodoncia, como por ejemplo: bandas molares, tubos molares, juegos de brackets de diferentes medidas y cajas palatina. Siendo motivo de deserción el que no fueron aprobados por la Comisión Técnica de la Central Odontológica.
- Que los insumos odontológicos detallados a continuación, deben ser compatibles con el stock existente de ellos en el servicio, a fin de mantener la línea de los tratamientos ya instalados en los pacientes y también para reponer el stock de piezas faltantes.
- Que la empresa Importadora GAC Chile Ltda., tiene la representación exclusiva de los insumos de ortodoncia solicitados, marca Gac modelo Ovation.
- Que por la compra de estos insumos de ortodoncia, la empresa Importadora GAC Chile Ltda., otorgó al Hospital la posibilidad de efectuar el pago en tres cuotas.
- Que los insumos de ortodoncia no se encuentran disponibles en el catálogo de Convenio Marco.
- Que lo anterior se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Art. 10 N° 7, letra a), de su Reglamento, que hace referencia a “Si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad....”



- Insumos de Ortodoncia solicitados:

Cant.	Descripción	P. Unit.	Total
10	Bracket caso ovation roth 022 kit82-055-24	\$ 30.168	\$ 301.680

RESUELVO:

Adquiérase por trato directo, GAC Chile Ltda., los insumos de ortodoncia indicados, por un total neto de \$301.680.-

Anótese, regístrese y comuníquese.



ERICK MIRANDA DÍAZ
Coronel
Director



Cc. AS. JURÍDICA

